

GADF-MV-035-2021

San Isidro, 4 de agosto de 2021

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Carta de Regularización
Referencia: Expediente N° 2021027728

Nos dirigimos a ustedes en relación con lo comunicado como Hecho de Importancia el día 19 de julio de 2021, donde se publicó la Información Financiera Anual Auditada y la Memoria Anual 2020 de PETROPERÚ S.A.

Al respecto, debemos informar que se está procediendo a cargar nuevamente el archivo “GC_J00171.xlsx” en el rubro “Archivo Estructurado Principios del Buen Gobierno Corporativo – Secciones B y C”, debido a que se está actualizando información del Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad.

Atentamente,

Rubén Henderson Vidal Rojo
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERU S.A.